

CURRICULUM VITAE

RICARDO AUGUSTO NISSEN

I. DATOS PERSONALES:

Nacido el día 10 de Mayo de 1952.

Estudios completos cursados en el Colegio Champagnat. Egresado en el año 1969.

II. TITULO UNIVERSITARIO OBTENIDO:

- **Abogado, graduado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el año 1975.**

III. ANTECEDENTES DOCENTES

1. **Ayudante de segunda** de la materia Derecho Comercial I, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Cátedra Dr. Gabriel Segura (1975-1976).
2. **Ayudante graduado** de la materia Derecho Privado II de la carrera de Ciencias Económicas de la Universidad de Belgrano (1976-1979).
3. **Jefe de Trabajos Prácticos** de la materia Derecho Comercial I. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Cátedra Dr. Carlos Odriozola (1976 – 1982).
4. **Profesor Adjunto Ordinario** de la materia Derecho Comercial I de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires (1982 a 1999).
5. **Profesor Titular** de la materia “Derecho Societario y de los Grupos Económicos” de la carrera de Postgrado de Especialización de Asesoramiento de Empresas, que se dicta en la Universidad Notarial Argentina (1988 – 2000).
6. **Profesor Titular** de la materia “Sociedades Civiles y Comerciales” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano (1995 – 2000).
7. **Profesor** de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral de los cursos de “Premaster de Especialización de la Problemática de la Empresa”; “Programa Master con Orientación en Derecho Empresario del Instituto Superior de Postgrado para la Abogacía” y “Programa Post Master de Actualización, Revisión y Profundización en Derecho Societario” (1993 – 1999).
8. **Profesor Titular por concurso de la materia Derecho Comercial, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires** (desde 1999).
9. **Profesor invitado** a Cursos de Postgrado de la Universidad Austral, Universidad Católica Argentina y Universidad Di Tella.
10. **Profesor titular a cargo del Departamento de Derecho Comercial de la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo** (2009 en adelante).
11. **Director de la carrera “Especialización en Negocios Societarios”, Universidad de San Martín.**
12. **Profesor titular de la materia “Conflictos Societarios” que se dicta en la Escuela de Servicio de Justicia, Especialidad en Magistratura** (2014).
13. **Profesor titular del área de Derecho Comercial de la Universidad de Avellaneda** (2014).

IV. PUBLICACIONES

a) Obras individuales:

1. **"LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES, ANOTADA, COMENTADA Y CONCORDADA"**. Primera Edición en tres tomos. Publicada por Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma. 1980/1982. Segunda Edición en cinco tomos, Ed. Ábaco de Rodolfo Depalma, 1993/1995. Tercera edición, en tres tomos, Abril de 2010.
2. **"SOCIEDADES IRREGULARES Y DE HECHO"**. Publicada por Editorial Hammurabi, 1985. Segunda Edición, Actualizada y ampliada: Mayo de 2001.
3. **"CONTRATOS DE EMPRESA". Tomo 1.** Escrito en conjunto con el Dr. Eduardo Favier Dubois (h). Editorial Hammurabi, 1987.
4. **"IMPUGNACION JUDICIAL DE ACTOS Y DECISIONES ASAMBLEARIAS"**. Publicado por Editorial Depalma, 1989. Segunda Edición, Editorial Ad Hoc, 2006.
5. **"LA CAPITALIZACION DE UTILIDADES EN LAS SOCIEDADES ANONIMAS"**. Publicado por Editorial Ad Hoc, 1990.
6. **"NOMINATIVIDAD DE LAS ACCIONES. LEY 24587"**. Buenos Aires, Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma, 1996.
7. **"CURSO DE DERECHO SOCIETARIO"**. Editorial Ad Hoc, 1998. Última reimpresión: Marzo de 2003.
8. **"PANORAMA ACTUAL DE DERECHO SOCIETARIO"**, Editorial Ad Hoc, Buenos Aires, febrero de 2000.
9. **"LA PERDIDA DEL CAPITAL SOCIAL COMO CAUSAL DE DISOLUCION DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES"**. Editorial Ad Hoc, Buenos Aires, Agosto de 2002.
10. **"EL CONTROL EXTERNO DE SOCIEDADES"**, Editorial Astrea, Buenos Aires, Abril de 2008.

b) Participación en obras colectivas:

1. *"Las Sociedades Comerciales y la transmisión hereditaria"*, publicado por Editorial Ad Hoc, 1993 con el capítulo titulado **"Incorporación y exclusión de herederos"**;
2. Participación en el libro *"Negocios Parasocietarios"*, publicado por Editorial Ad Hoc, 1994, con el capítulo titulado **"Los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones y la protección del aportante"**;
3. Participación en el libro *"Negocios sobre partes, cuotas y acciones y otros títulos societarios"* publicado por Editorial Ad Hoc, 1995, en los capítulos referidos a **"Compraventa de acciones"**; **"Limitación a la transferencia de acciones"**; **"Usufructo de Acciones"** y **"Pérdida, Robo o Sustracción de acciones"**;
4. Participación en el libro *"Negocios Internacionales y Mercosur"* publicado por Editorial Ad Hoc 1996, capítulo **"La actuación de sociedades extranjeras en la República Argentina con especial referencia a su participación en sociedades nacionales"**.

5. Participación en el libro "*Temas de Derecho Comercial Moderno*", en homenaje a Fernando A. Legón, Capítulo denominado "**En defensa del derecho al dividendo**" Editorial Depalma 1998, página 189.
6. Participación en el libro "*El directorio en las sociedades anónimas*", *Estudios en Homenaje al Profesor Consulto Dr. Carlos S. Odriozola*, Capítulo denominado "**Necesarias y urgentes modificaciones al instituto de la intervención judicial en las sociedades mercantiles**", Editorial Ad Hoc, Buenos Aires, 1999, página 347.
7. Participación en el libro "*Responsabilidad y abuso en la actuación societaria*", Editorial Ad Hoc, 2002, en el capítulo titulado "**Sobre la necesidad de debatir ciertos temas en materia de sociedades extranjeras**".
8. Participación en el libro "*Las sociedades comerciales y su actuación en el mercado*". *Actas del Primer Congreso Argentino – Español de Derecho Mercantil*. Editorial Comares, Granada, España, 2003, en los capítulos referidos a "**Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Interpretación amplia del artículo 54 in fine de la ley 19550**"; "**El mal uso de las sociedades comerciales en la República Argentina y los criterios a adoptar para recuperar la confianza en el negocio societario**".
9. Participación en el libro "Derechos Patrimoniales" "Estudios en Homenaje al Profesor Emérito Efraín Hugo Richard", Ed. Ad – Hoc, 2001, tomo I, página 655, Capítulo titulado "**El daño resarcible en las acciones individuales de responsabilidad contra los administradores de sociedades comerciales**".
10. Participación en el libro "Centenario del Código de Comercio Venezolano de 1904", publicado por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 2004, tomo I, página 953, trabajo titulado "**El mal uso de las sociedades comerciales en la República Argentina y los criterios a adoptar para recuperar la confianza en el negocio societario**".
11. Participación en el libro: "Las medidas cautelares en las sociedades y los concursos", Ed. Legis 2008 con el capítulo denominado "**Algunas precisiones en torno a la medida cautelar prevista en el artículo 252 de la ley 19550**".
12. Participación en el libro "Sociedades Comerciales. Los Administradores y los socios". "Responsabilidad en Sociedades Anónimas" correspondiente al Segundo Congreso Argentino – Español de Derecho Mercantil", Ed. Rubinzal – Culzoni, 2005. Trabajos denominados "**Sobre la acción individual de responsabilidad contra los administradores de sociedades comerciales**" en colaboración con la Dra. Marta G. Pardini y "**El principio de la limitación de la responsabilidad de los socios o accionistas no debe ser considerado un principio absoluto del Derecho Positivo**".
13. Participación en el libro "Tratado de los Conflictos Societarios", Ed. Abeledo Perrot, 2013, con el capítulo denominado "**La exclusión del socio en el marco del conflicto societario**".
14. Participación en el Libro Homenaje al Profesor Alfredo Morles Hernández: "Derecho de Sociedades" (2012), Volumen II, con el trabajo "**Pautas para una futura reforma a la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina**", página 290.

III. Comentarios y prólogos:

- a) Comentarios a la recopilación de jurisprudencia efectuada por las Dras. Marta Pardini y Adriana Claudia Man titulada " *LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES*", en dos tomos, Editorial Ad Hoc, Buenos Aires, 1993 y 1994.
- b) Prólogo al libro de Alberto M. Mac. Mullen, "Nominatividad de las Acciones", Ed. Exequor, Buenos Aires, 1987.
- c) Prólogo al libro de Aníbal Reyes, titulado "Derechos Individuales del socio"; Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 1993.
- d) Prólogo al libro "Responsabilidad por abuso de la personalidad jurídica", de Ricardo Ludovico Gulminelli, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1997.
- e) Prólogo al libro "Manual de Derecho Societario", de Eduardo R. Stordeur, Editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2002.
- f) Prólogo al libro de Mariano Esper, titulado "Uniones Transitorias de Empresas", publicado por Editorial Lexis Nexis, 2006.
- g) Prólogo al libro de Flavia Schejtman, titulado "Domicilio de las sociedades comerciales", Ed. Legis, 2005.
- h) Prólogo al libro de los Dres. Isaac Senderovich y Regina Berenstein titulado "Vademécum Director SA. Socio Gerente SRL", Editorial La ley 2006.
- i) Prólogo al libro de Silvina Martínez titulado "Nuevas Resoluciones de la Inspección General de Justicia", Ed. El Derecho, 2005.
- j) Prólogo al libro de Ernesto Eduardo Martorell, "Tratado de las Sociedades comerciales y de los grupos económicos", Ed. Abeledo Perrot, 2010.
- k) Prólogo a la obra de Ricardo Ludovico Gulminelli, "Elementos del Conflicto Societario", Ed. Ad Hoc, 2011.
- l) Prólogo al libro de Marcelo Perciavalle "Comentarios a la Resolución nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia", Editorial Errepar, publicado en Junio de 2012.

V. ARTICULOS DE DOCTRINA.

1. **"Transferencia de fondos de comercio. Análisis de la ley 11867"** través de la jurisprudencia", publicado en ED 60 – 717
2. **"La letra de cambio y el pagaré"**, ED, 63-587
3. **"El Factor de Comercio"**, ED 66-733
4. **"Registro Público de Comercio"**, ED 71 – 535.
5. **"Administración e intervención judicial en las sociedades irregulares o de hecho"** en ED 76-445.
6. **"Competencia del Juez del Registro"** en RDCO 1977-481.
7. **"Sociedades no constituidas regularmente"** en ED 80-873.
8. **"Transferencia parcial de fondos de comercio"** en ED 80-825.
9. **"Algunas cuestiones derivadas del artículo 15 de la ley 19.550"** en ED 84-340.
10. **"Registración de administradores. Análisis del artículo 60 de la ley 19.550"** en colaboración con el Dr. César Agustín Gaibisso, en ED. 84-134.
11. **"Los derechos de las minorías en las Sociedades Anónimas y su protección en la ley 19.550"** en ED 87-899, en colaboración con el Dr. Carlos Bollini Shaw.
12. **"Registración de la disolución de las sociedades comerciales. Una correcta interpretación del artículo 12 de la ley 14.499"** en ED 88-304.
13. **"Dos cuestiones vinculadas con la disolución de sociedades mercantiles por vencimiento del plazo contractual"**, en ED 89-381.
14. **"Administración de las sociedades en comandita por acciones"** en RDCO 1977-481.

15. **"La intervención judicial en las sociedades comerciales. Su regulación a través de normas de fondo y forma"**, en colaboración con el Dr. Daniel Roque Vítolo. ED. 95-709.
16. **"Las sociedades en formación y la responsabilidad de los administradores y fundadores. Sugerencias para una futura reforma legislativa"**, en colaboración con el Dr. Daniel Roque Vítolo. ED. 98-1007.
17. **"Algunas consideraciones sobre las sociedades irregulares y de hecho"**, en Revista del Notariado Nº 797, página 3 y siguientes.
18. **"Consideraciones sobre la ley 22.903 de reformas a la ley 19.550"** en La Ley 1983 – D – 996.
19. **"Modificaciones estatutarias y Derecho de Receso. El Derecho de Receso en la ley 22.903"** en La Ley 1983 – D- 584.
20. **"La nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada"** en La Ley 1983 – D – 609.
21. **"Análisis de la ley 22.903, modificatoria de la ley 19.550. Asambleas, Directorio, Consejo de Vigilancia y Sindicatura"**, en La Ley 1984 –B- 850.
22. **"Concurso de la sociedad no constituida regularmente"** en La Ley 1984 – C – 846.
23. **"Nuevas consideraciones sobre la ley 22.903 de reformas a la Ley de Sociedades Comerciales"** en La Ley 1984 –C- 846.
24. **"Consideraciones sobre la cuenta corriente mercantil"** en La Ley 1985 – B- 22.
25. **"Cómputo del plazo de duración en las sociedades comerciales y regularización"** en Revista del Notariado, Enero-Febrero de 1984, Nº 793, página 49.
26. **"Sociedades de Componentes. Necesidad de su tratamiento legislativo"** en colaboración con el Dr. Ernesto Martorell. La Ley 1985 –D- 766.
27. **"La calificación de conducta y la aplicación de leyes más benignas"**, en RDCO, tomo 19, página 143 (1986).
28. **"Concurso de un socio de una sociedad de responsabilidad limitada, la ejecución forzada de cuotas y el interés del concurso"** en La Ley 1986 –C – 748.
29. **"La actividad farmacéutica y su encuadramiento societario (Estado actual de la cuestión)"** en colaboración con el Dr. Ernesto Martorell. La Ley 1986- A – 818.
30. **"La conducta del comprador y la inexistencia de facturas"** en Doctrina Judicial, ejemplar del 6 de agosto de 1986, Nº 34.
31. **"La prescripción liberatoria en materia de compraventas comerciales"**, en colaboración con el Dr. Eduardo Favier Dubois (h). La Ley, ejemplar del 23 de marzo de 1987.
32. **"Los medios de radiodifusión y su explotación societaria"**, en colaboración con el Dr. Ernesto Martorell. La Ley 1986 –D- 791 y siguientes.
33. **"El Contrato Estimatorio"** en La Ley 1987 –C- 758.
34. **"La mora en las obligaciones cambiarias y la prueba de la no presentación del título al cobro"**, en Doctrina Judicial, 1986 – I – 641.
35. **"La responsabilidad de las sociedades por obligaciones cambiarias contraídas por sus representantes"**, en Doctrina Judicial, 1986 – II –49.
36. **"Resolución del contrato de compraventa mercantil"**, en colaboración con el Dr. Eduardo Favier Dubois (h). Doctrina Judicial 1987- I – 801.
37. **"El derecho de la sociedad de solicitar la modificación de la denominación social de una sociedad homónima"**, en Doctrina Judicial 1987 –II – 769.
38. **"Las minorías y su derecho de impugnar decisiones asamblearias y acuerdos del directorio inválidos"** La Ley 1987 –D – 1172.
39. **"Cláusulas de continuación de la sociedad con los herederos del socio fallecido y la obligación de unificar la personería de ellos en forma permanente"** en Doctrina Societaria y Concursal, tomo I, página 107.

40. **"La capitalización de utilidades y el mal llamado pago de dividendos en acciones"**, en Doctrina Societaria y Concursal, tomo I, página 137.
41. **"Facultad de representación del Vicepresidente de la sociedad anónima"**, en Doctrina Societaria y Concursal, tomo I, página 163.
42. **"El contrato de sociedad en el Proyecto de Ley de Unificación de la legislación civil y comercial de la Nación"**, en colaboración con el Dr. Daniel Roque Vítolo, en La Ley, ejemplares de fechas 14 y 15 de septiembre de 1988.
43. **"Naturaleza del plazo previsto por el artículo 251 de la ley 19.550 para promover la acción de impugnación de decisiones asamblearias"**, en RDCO 1988 - 541-.
44. **"El acto asambleario"**, en Doctrina Societaria y Concursal, tomo I, página 192.
45. **"Suspensión provisoria de decisiones asamblearias"** en Doctrina Judicial, ejemplar del 1º de diciembre de 1988.
46. **"Sociedades en formación. Personalidad Jurídica. Oponibilidad del contrato y funcionamiento de sus órganos"**, en Doctrina Societaria y Concursal, tomo I, página 253.
47. **"Nuevamente sobre el artículo 39 del Código de Comercio (oposición a la registración de actos societarios)"**, en La Ley, ejemplar del 21 de junio de 1989.
48. **"Apuntes sobre la confirmación de actos asamblearios nulos"**, en Doctrina Societaria y Concursal, ejemplar del mes de junio de 1989, página 96.
49. **"Sobre la necesidad de modificar las normas previstas en la ley 19.550 en materia de registración de actos societarios"**, publicado en La Ley del 11 de octubre de 1989.
50. **"Apuntes sobre el régimen de invalidez de los actos societarios" (Primera Parte)**, en Doctrina Societaria y Concursal, ejemplar de febrero de 1990, páginas 751 y siguientes.
51. **"Impugnación de decisiones del Directorio"**, en colaboración con el Dr. Daniel Roque Vítolo. La Ley, ejemplar del 4 de abril de 1990.
52. **"Apuntes sobre el régimen de invalidez de los actos societarios" (Segunda Parte)**, en Doctrina Societaria y Concursal, ejemplar del mes de julio de 1990, página 153.
53. **"Breves notas sobre el derecho de impugnación de los estados contables"**, en Doctrina Societaria y Concursal, octubre de 1990, página 357.
54. **"Regulación de honorarios en los juicios de impugnación de decisiones asamblearias"**, en Doctrina Societaria y Concursal, diciembre de 1990, página 518.
55. **"Necesarias modificaciones al régimen de sociedades entre cónyuges previsto por la ley 19.550"**, en La Ley, ejemplar del 16 de mayo de 1991.
56. **"Reflexiones sobre la ley 23.928 con especial referencia a acuerdos concursales en curso de cumplimiento"**, en La Ley, ejemplar del 29 de julio de 1991.
57. **"El domicilio social inscripto y la necesaria buena fe del tercero que la invoca"**, en La Ley, ejemplar del 25 de septiembre de 1991.
58. **"El caso de las sociedades desaparecidas y la responsabilidad de sus integrantes"**, en Doctrina Societaria y Concursal, ejemplar del mes de junio de 1991.
59. **"Las minorías ficticias o los límites del voto acumulativo"**, en colaboración con el Dr. Horacio Franco, en Doctrina Societaria y Concursal, noviembre de 1991.
60. **"Autorización de actos indebidos"**, en colaboración con el Dr. Mauricio Libster, en Doctrina Societaria y Concursal, diciembre de 1991.
61. **"Clases de acciones. Modificación de estatutos sociales y derecho de receso"**, en Doctrina Societaria y Concursal, abril de 1992.

62. **"Comentarios sobre el Proyecto de Reformas a la Legislación Societaria Argentina"** (Primera Parte), en Doctrina Societaria y Concursal, ejemplar del mes de julio de 1992.
63. **"Consideraciones sobre el Proyecto de Reformas a la Legislación Societaria Argentina"** (Segunda Parte), en Doctrina Societaria y Concursal, septiembre de 1992.
64. **"Los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones y la protección del aportante"**, en Doctrina Societaria y Concursal, tomo V, página 581, agosto de 1993.
65. **"La exclusión del socio"**, en Doctrina Societaria y Concursal, tomo V, página 645, septiembre de 1993.
66. **"La actividad del socio en competencia con la sociedad"**, en La Ley, ejemplar del 28 de junio de 1993.
67. **"La participación de sociedades extranjeras en sociedades nacionales"**, en Doctrina Societaria y Concursal, tomo VI, página 207.
68. **"Las limitaciones a la transferencia de acciones nominativas y la muerte del accionista"**, en Doctrina Societaria y Concursal, tomo VI, página 277.
69. **"El régimen legal sobre la pérdida, robo y destrucción de acciones. Necesidad de una urgente reforma"**, en Doctrina Societaria y Concursal, tomo VI, página 837.
70. **"Trasvasamiento de sociedades"**, en La Ley, ejemplar de diciembre de 1994.
71. **"Aumento del capital social. Estado actual de la cuestión"**, en La Ley, ejemplar del 15 de marzo de 1995.
72. **"Dos cuestiones vinculadas con la suspensión provisoria de la ejecución de decisiones asamblearias"**, en La Ley, ejemplar del 6 de abril de 1995.
73. **"Renuncia de directores y calificación de conducta"**, en Doctrina Societaria y Concursal, tomo VII, páginas 107 y siguientes.
74. **"La prenda de documentos y facultades del banco frente al concurso preventivo de la deudora prendaria"**, publicado en La Ley, ejemplar del 26 de Junio de 1995.
75. **"Impugnación de aumentos del capital social. (Estado actual de la cuestión)"**, La Ley 1995-A, 1094.
76. **"Incompatibilidad entre las funciones de síndico societario y contador certificante de los balances"** en Doctrina Societaria y Concursal, tomo VII, páginas 389 y siguientes y en La Ley, ejemplar del 21 de febrero de 1996.
77. **"Sobre la actuación en la República de sociedades extranjeras en fraude a terceros"**, en Doctrina Societaria y Concursal, tomo VII, páginas 492 y siguientes.
78. **"La acción judicial de remoción de los directores de Sociedades Anónimas"**, en Derecho y Empresa, Universidad Austral, N° 3, año 1995, páginas 103 y siguientes.
79. **"Comentarios a la ley 24.467 de creación de sociedades de garantía recíproca"**, en La Ley, ejemplar del 1º de septiembre de 1995.
80. **"Nuevamente sobre las sociedades de componentes"**, en La Ley, ejemplar del 6 de mayo de 1996.
81. **"Las garantías otorgadas por las sociedades comerciales y la doctrina del ultra vires"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 8 de Octubre de 1996.
82. **"Un fallo ejemplar en materia de remuneración de directores de sociedades anónimas"**, publicado en La Ley, ejemplar del 12 de Febrero de 1997.
83. **"Aumento de capital social y orden público comprometido" (A propósito del fallo "Abrecht Pablo A. Y otro contra Cacique Camping SA)"**, publicado en La Ley ejemplar del 25 de Febrero de 1997.

84. **"El ejercicio de los derechos del socio y la aplicación de la doctrina de los propios actos"**, publicado en La Ley, ejemplar del 27 de Abril de 1997.
85. **"El artículo 1277 del Código Civil y su aplicación a las sociedades comerciales"**, publicado en La Ley, ejemplar del 17 de diciembre de 1997.
86. **"La mediación y el conflicto societario"** (en colaboración con el Dr. Gastón Fernando Llantada), publicado en La Ley, ejemplar del 28 de Noviembre de 1997.
87. **"Nominatividad de las acciones: Ley 24.587."**(en colaboración con Ernesto Martorell), publicado en La ley , 1997-D, 1313
88. **"Las sociedades comerciales y el beneficio de litigar sin gastos"**, en La Ley, ejemplar del 19 de Febrero de 1998.
89. **"Claves para entender la reticencia de algunos jueces para la concesión de medidas cautelares societarias"** (en colaboración con el Dr. Gastón Llantada), publicado en La Ley, ejemplar del 20 de Abril de 1998.
90. **"Situación legal de las sociedades extranjeras no inscriptas en los registros mercantiles de la República"**, publicado en La Ley, ejemplar del 22 de Abril de 1998.
91. **"Un magnífico fallo en materia de inoponibilidad de la personalidad jurídica" (Nota al fallo "Duquelsy Silvia contra Fuar SA y otro")**, publicado en Doctrina Societaria y Concursal, nº 128, ejemplar del mes de Julio de Julio de 1998.
92. **"Situación Legal de las Sociedades extranjeras no inscriptas en los registros mercantiles de la República"**, ED, 177-862
93. **"La ejecución de las decisiones assemblearias que aprueban los estados contables son susceptibles de suspensión provisoria"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 7 de Septiembre de 1998.
94. **" Nuevos apuntes relativos a la mediación. Su constitucionalidad – Con que la ley 24.573 trae aparejados"** (en colaboración con el Dr. Gastón Llantada), ED , 182-1580
95. **"Breves consideraciones sobre la renuncia de los directores de sociedades anónimas"** (en colaboración con la Dra. Graciela Haggi), publicado en El Derecho, ejemplar del 1º de Julio de 1999.
96. **"Principios orientadores del Anteproyecto de Ley de Sociedades Anónimas Deportivas del Ministerio de Justicia de la Nación"**, publicado en La Ley, ejemplar del 2 de Agosto de 1999.
97. **"Sobre la crisis de la personalidad societaria"** (en colaboración con el Dr. Gastón Llantada), publicado en La Ley, ejemplar del 6 de diciembre de 1999.
98. **"La infracapitalización de sociedades y la responsabilidad de los socios"**, en Revista de las Sociedades y Concursos, nº 1, Noviembre – Diciembre de 1999, p. 15.
99. **"La participación accionaria del impugnante de decisiones assemblearias a propósito del caso Nikitovich Paul contra Perfiltra SA sobre sumario"** (en colaboración con la Dra. Graciela Haggi), publicado en El Derecho, ejemplar del 14 de Marzo de 2000 y en Revista de las Sociedades y Concursos, nº 2, Enero – Febrero de 2000, p. 59.
100. **"Gerenciamiento del Fútbol Profesional. El Plan de Recuperación"**, en La Ley, ejemplar del 11 de Julio de 2000.
101. **"La mentira tiene patas largas"**. Comentario al caso "Haimovici Claudio contra Casa Rubio SA sobre sumario" (en colaboración con el Dr. Gastón Llantada), publicado en Revista de las Sociedades y Concursos, nº 5, Julio – Agosto de 2000, p. 107.
102. **"El conflicto societario en la Argentina. Causas que lo originan y propuestas de prevención y solución"**, publicado en La Ley, ejemplar del 27 de Julio de 2001 y en Revista de las Sociedades y Concursos, nº 11, Julio Agosto de 2001, página 15.

103. **"La influencia de la reforma al Código procesal Civil y Comercial en el procedimiento societario"**, publicado en La Ley, ejemplar del 6 de Mayo de 2002.
104. **"El Derecho del socio a reclamar la distribución de dividendos ante la inexistencia de decisión asamblearia sobre el destino de las ganancias obtenidas"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 22 de Mayo de 2002.
105. **"La contabilidad creativa. Algunas reflexiones sobre la cuenta de resultados no asignados del patrimonio neto y otras partidas de los estados contables"**, publicado en La Ley, ejemplar del 19 de Junio de 2002 y en Revista de las Sociedades y Concursos, nº 16, Mayo – Junio de 2002, p. 89.
106. **"Los fraudes cometidos a través de los estados contables"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 26 de Agosto de 2002.
107. **"La rendición de cuentas en las sociedades comerciales regularmente constituidas"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 25 de Febrero de 2003.
108. **"Algo está cambiando en la jurisprudencia en torno a la mala utilización de sociedades comerciales"** en Revista de las Sociedades y Concursos, nº 19, Noviembre – Diciembre de 2002, p. 15.
109. **"Sobre el Tribunal competente en la aplicación del artículo 54 in fine de la ley 19550 en los juicios laborales" (A propósito de un fallo de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires)"**, publicado en La Ley, ejemplar del 14 de Marzo de 2003.
110. **"Resulta inconveniente la incorporación a nuestra legislación positiva de las sociedades de un solo socio"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 7 de Mayo de 2003.
111. **"Las sociedades extranjeras constituidas en fraude a la ley"**, publicado en Doctrina Societaria y Concursal, nº 85, Abril de 2003, página 349.
112. **"Mas comentarios sobre el caso Palomeque"**, publicado en la Revista del Colegio de Abogados del CPACF, nº 69, ejemplar del mes de Septiembre de 2003.
113. **"El principio de la limitación de la responsabilidad de los socios o accionistas"**, publicado en la Revista La Ley, ejemplar del 25 de Septiembre de 2003.
114. **"Consideraciones al Proyecto de Reforma a la Ley de Sociedades y al régimen de sociedades extranjeras de Argentina"**, publicado en la Revista "Foro de Derecho Mercantil" (Revista Internacional), Ed. Legis, Abril – Junio de 2004.
115. **"Breves estudios sobre el Anteproyecto de Reforma de la Ley de Sociedades Comerciales. Primera parte: el nuevo concepto de sociedad comercial"**, ED, 209-1050
116. **"Breves Estudios sobre el Anteproyecto de Reforma de la ley de Sociedades Comerciales. Segunda parte: Regularidad e informalidad Societaria"**, ED, 211-715
117. **"Breves estudios sobre el Anteproyecto de Reforma a la Ley de Sociedades Comerciales. Conflictos Societarios. El procedimiento Judicial en conflicto, las medidas cautelares societarias y la impugnación de acuerdos societarios"**, ED, 212-712
118. **"Necesarias aclaraciones sobre la labor de la Inspección General de Justicia y la Resolución General IGJ N° 8/2003"**, publicado en la Ley, ejemplar del 29 de Diciembre de 2004.
119. **"Algunas reflexiones sobre determinadas críticas efectuadas a la Resolución General nº 7/05 de la Inspección General de Justicia"**, publicado en la Revista de las Sociedades y Concursos nº 36, Septiembre/Octubre de 2005.
120. **"A propósito de ciertas críticas a la labor de la Inspección General de Justicia"**, publicado en La Ley, ejemplar del 07 de Abril de 2005.

121. **"Otra vez el triunfo de la trampa"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 13 de Febrero de 2006.
122. **"La aplicación de la doctrina de la inoponibilidad de la personalidad jurídica en las relaciones laborales. Estado actual de la cuestión"**, publicado en Revista de las Sociedades y Concursos nº 39, Marzo/Abril de 2006.
123. **"La Inspección General de Justicia y la declaración de irregularidad e ineficacia a los efectos administrativos"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 4 de Septiembre de 2006.
124. **Algunas pautas de interpretación para la aplicación de la medida cautelar prevista por el artículo 252 de la ley 19550"**, publicado en la Revista de las Sociedades y Concursos, Febrero – Marzo de 2007, nº 44 página 37.
125. **"Sobre la imprescindible relación que existe entre el capital y el objeto social"**, publicado en La Ley, ejemplar del 1º de Octubre de 2007.
126. **"Sobre las facultades del Directorio ante un pedido de transferencia de acciones"**, publicado en Microjuris, ejemplar electrónico del 23 de Noviembre de 2007.
127. **"Algunas cuestiones debatidas en torno al objeto de las sociedades comerciales en el derecho societario argentino"**. Publicado en El Derecho, ejemplar del 28 de Noviembre de 2007.
128. **"El control judicial de los acuerdos preventivos"**, publicado en La Ley, ejemplar del 30 de Noviembre de 2007.
129. **"El triunfo de la ficción jurídica sobre la realidad"**, publicado en la Revista de las Sociedades y Concursos nº 42, correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre de 2006.
130. **"Transmisión mortis causa de acciones"**, publicado en Doctrina Societaria y Concursal nº 243, Febrero de 2008.
131. **"Las sociedades comerciales y su legitimación para reclamar la reparación del daño moral"**, publicado en La Ley, ejemplar del 8 de Mayo de 2008, en "Columnas de Opinión".
132. **"Infracapitalización societaria y responsabilidad de los socios y accionistas por deudas laborales. Nuevamente la justicia viene de la mano de los tribunales laborales"**, publicado en la Revista de las Sociedades y Concursos número 53, correspondiente a los meses de Junio/Julio de 2008.
133. **"Novedades jurisprudenciales sobre sociedades extranjeras"**, publicado en Doctrina Societaria y Concursal nº 250, Septiembre de 2008.
134. **"Previsible fin de un desatino. Reflexiones sobre la inconstitucionalidad de la ley 2875 que legisla sobre el Registro Público de Comercio y Contralor de Personas Jurídicas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"**, en colaboración con el Dr. Hugo Enrique Rossi, publicado en La Ley, ejemplar del 25 de Febrero de 2009.
135. **"¿ Que hay de nuevo jurisprudencialmente en materia de sociedades irregulares o de hecho ?"**, publicado en Doctrina Societaria y Concursal nº 267, Febrero de 2010.
136. **"Efectos de la inclusión de una sociedad extranjera en las hipótesis previstas por el artículo 124 de la ley 19550"** en colaboración con el Dr. Hugo Enrique Rossi. Publicado en La Ley, ejemplar del 4 de Febrero de 2010.
137. **"Las sociedades off shore y la responsabilidad de los socios y representantes por deudas laborales"**, publicado en Doctrina Societaria y Concursal nº 270, Mayo 2010.
138. **"El triunfo de la ficción sobre la realidad. Una vez mas sobre la responsabilidad de los administradores y socios por fraude laboral"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 7 de Julio de 2010.
139. **"Pautas para una futura reforma a la Ley de Sociedades"**, publicado en la revista El Derecho, ejemplar del 18 de Febrero de 2011.

140. **"Necesidad de garantizar al accionista un adecuado marco de seguridad jurídica para el ejercicio de sus derechos"**, publicado en El Derecho, 14 de Abril de 2011.
141. **"La asunción al directorio por parte del director suplente"**, escrito en colaboración con Pilar Rodríguez Acquarone y publicado en El Derecho, ejemplar del lunes 24 de Octubre de 2011.
142. **"Fundamentos en torno a la ilegitimidad del usufructuario para ejercer los derechos políticos de las acciones dadas en usufructo"**, publicada en la revista Doctrina Societaria y Concursal nº 292, Marzo de 2012.
143. **"Soplan nuevos y auspiciosos vientos de cambio"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 15 de Febrero de 2012
144. **"Las sociedades off shore"**, publicado en la revista La Ley, Abril 13 de 2012.
145. **"Reflexiones sobre la nueva doctrina de la Comisión Nacional de Valores en materia de resultados no asignados y derecho del accionista a la distribución de dividendos"**, publicado en la Revista de las Sociedades y Concursos, año 13-2012-3, página 3 y siguientes.
146. **"Otra vez el dogmatismo como fundamento exclusivo de una sentencia judicial que resuelve un caso concreto de responsabilidad individual de los directores de sociedades anónimas"**, publicada en la Revista de las Sociedades y Concursos, año 13, 2012, número 1.
147. **"Naturaleza de las sociedades que ignoran el trámite liquidatorio"**, publicado en Revista La Ley, ejemplar del 27 de Febrero de 2013
148. **"Los títulos de crédito en la Argentina. Esplendor y decadencia. A propósito de un fallo ejemplar"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 27 de Febrero de 2013.
149. **"Diálogos de la doctrina: Infracapitalización societaria"**, publicado en Revista La Ley, 29 de Abril de 2013.
150. **"Positiva evolución jurisprudencial en materia de exclusión de socios"**, publicado en la Revista de las Sociedades y Concursos, año 14, 2013 – 2, página 369.
151. **"Un fallo equivocado en materia de derecho contable. El fallo Leston Manuel y otro contra Incar SRL sobre ordinario"**, publicado en la Revista de las Sociedades y Concursos", año 14 – 2013 – 3, página 69.
152. **"Sobre la remuneración del corredor de hecho y un fallo desacertado"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 3 de Octubre de 2013.
153. **"Sociedades Anónimas". Algunas consideraciones sobre la medida cautelar prevista en el artículo 252 de la ley 19550 a propósito de un interesante fallo judicial"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 14 de febrero de 2014.
154. **"Algunas consideraciones sobre las Uniones Transitorias de Empresas, a propósito de una cuestión controvertida en jurisprudencia"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 27 de Marzo de 2014.
155. **"La jurisdicción mercantil y un fallo sobre sociedades anónimas"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 21 de Abril de 2014.
156. **"Un fallo histórico en materia de derecho societario"**, publicado en El Derecho, ejemplar del 28 de Agosto de 2014.

VI. JURISPRUDENCIA RECOPIADA Y COMENTADA.

- a) **"Análisis de la jurisprudencia en materia de sociedades comerciales dictada durante 1992"**, en Revista Dictamen, Nº 1, página 84.
- b) **"Facturas, remitos y otra documentación mercantil"**, en LL 1984 –C- 653.
- c) **"Remuneración de los directores de sociedades anónimas"**, en LL 1984-C- 660.
- d) **"Sociedades de corredores y martilleros"**, en La Ley, 1985 – B – 610.
- e) **" Pago sin reserva de intereses. Análisis del artículo 624 del Código Civil"**, en La Ley 1985 – C- 674.

- f) **"Breves comentarios de jurisprudencia. Sociedades Comerciales"**, publicado en la Revista de las Sociedades y Concursos", año 14-2013-4, página 93
- g) **"Breves comentarios de jurisprudencia. Sociedades Comerciales"**, publicado en la Revista de las Sociedades y Concursos", año 15 - 2014 -3, página 93

VII. CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ACTIVIDAD PRIVADA:

- 1) Secretario de Redacción de la Revista EL DERECHO (1978-1982).
- 2) Secretario de Redacción de la Revista "DICTAMEN" (1983-1984).
- 3) Colaborador Permanente de la Revista La Ley (1982-1985).
- 4) Director de la revista DOCTRINA SOCIETARIA Y CONCURSAL (1988 a 1999).
- 5) Director de la REVISTA DE LAS SOCIEDADES Y CONCURSOS (1999 a la fecha).
- 6) Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas (desde 1999 hasta septiembre de 2003 y Diciembre de 2005 a la actualidad).
- 7) Director Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo (2013 en adelante).

VIII. CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA

- 1) Empleado del Poder Judicial de la Nación. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (1972 - 1974). Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 16, Secretaría 31 (1974 - 1975).
- 2) Miembro del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Sala III (1998 - 2000); Segundo período, Sala II, (2008 - 2012) y Tercer período, Sala II (2014 - 2016).
- 3) Inspector General de Justicia (Agosto de 2003 - Noviembre de 2005).
- 4) Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (realizado el 14 de Noviembre de 2006).
- 5) Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Decreto 856/2014).

IX. COMISIONES LEGISLATIVAS INTEGRADAS.

- 1. Integrante de la Subcomisión de Estudios del Proyecto de Unificación de Derecho Civil y Comercial, cuya Comisión General fuera designada por el Honorable Senado de la Nación (1989).
- 2. Integrante de la Comisión de elaboración del Anteproyecto de Ley de Sociedades Anónimas Deportivas, designada por el Ministerio de Justicia de la Nación (1998).
- 3. Integrante de la Subcomisión "Personas Jurídicas" en el proceso de elaboración del Proyecto de Código Civil y Comercial, sancionado el 1º de Octubre de 2014.

4. Integrante del Equipo de Asesores de la Comisión Bicameral, a los fines del Estudio del Código Civil y Comercial (2012 y 2913).

X. PARTICIPACION EN CONGRESOS NACIONALES O INTERNACIONALES

1. **PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE DERECHO SOCIETARIO.** Buenos Aires, Bauen Hotel. Organizadas por la Asociación de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, 1978.
2. **PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CONCURSAL:** Buenos Aires, Sheraton Hotel, organizadas por la Asociación de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, 1979. **PONENCIA PRESENTADA:** *"Necesidad de reglamentar la constitución de sociedad entre el concursado y sus acreedores, como contenido de la Propuesta de Acuerdo Preventivo."*
3. **SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SOCIETARIO:** Mar del Plata, 1979, organizado por la Cámara de Sociedades Anónimas. **PONENCIA PRESENTADA:** 1) *"Derechos de las minorías en las Sociedades Anónimas. Problemas que suscitan"*, en colaboración con el Dr. Carlos Bollini Shaw.
4. **SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE DERECHO SOCIETARIO:** Buenos Aires, Centro Cultural San Martín, organizadas por la Universidad Notarial Argentina, octubre de 1981. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *"Organización de la administración de las sociedades en comandita"*, 2) *"Sociedades en formación"* (en colaboración con el Dr. Daniel Vítole); 3) *"La impugnación de decisiones asamblearias y la suspensión de procedimientos"* (en colaboración con el Dr. Daniel Vítole); 4) *"La sociedad que continúa su actividad comercial en forma habitual, ignorando la causal disolutoria, debe ser considerada como sociedad irregular"* (en colaboración con el Dr. Daniel Vítole).
5. **JORNADAS SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS:** Celebradas en la Ciudad de Rosario, octubre de 1981, organizadas por la Bolsa de Comercio de Rosario, Cámara de Sociedades Anónimas, Instituto de Derecho Societario del Colegio de Abogados y Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *"Derecho de Receso del accionista de la sociedad incorporante en el caso de fusión por absorción"* (en colaboración con el Dr. Daniel Vítole); 2) *"La sociedad en formación y la responsabilidad de los fundadores y administradores"* (en colaboración con el Dr. Daniel Vítole).
6. **PRIMER CONGRESO BONAERENSE DE DERECHO COMERCIAL:** Celebrado en la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, abril de 1982. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *"Necesidad de caracterizar debidamente a las sociedades no constituidas regularmente"* y 2) *"Responsabilidad de los socios de las sociedades irregulares y de hecho por las obligaciones cambiarias contraídas por la sociedad"* (en colaboración con el Dr. Daniel Vítole).
7. **TERCER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SOCIETARIO:** Organizado por la Universidad Católica de Salta. Octubre de 1982. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *"Capitalización de utilidades"* y 2) *"Impugnación de acuerdos asamblearios adoptados antes de pasar a cuarto intermedio"*.
8. **CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO COMERCIAL:** Organizado por la Asociación de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, octubre de 1984. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *"Remuneración de directores de sociedades anónimas que se encuentran en relación de dependencia con la sociedad"* (en colaboración con el Dr. Ernesto Martorell). 2) *"Resoluciones sociales en las sociedades de responsabilidad limitada. Necesidad de reglamentar el voto por*

correspondencia" (en colaboración con la Dra. Celina Srur); 3) *"Regularización de las sociedades irregulares o de hecho con sólo dos integrantes"*. Se colaboró asimismo en una ponencia colectiva presentada por los integrantes de la Cátedra de Derecho Comercial del Dr. Carlos Odriozola, titulada *"Inoponibilidad de la Persona Jurídica"*.

9. **CUARTO CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SOCIETARIO:** Celebrado en la Ciudad de Mendoza, mayo de 1986. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *"La responsabilidad de las sociedades por obligaciones contraídas por sus representantes"* y 2) *"¿Deben aplicarse las leyes concursales más benignas a los incidentes de calificación de conducta correspondientes a concursos abiertos con anterioridad a la sanción de la ley 22.917?"*
10. **CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO COMERCIAL:** Organizado por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, celebrado en Buenos Aires, del 24 al 27 de septiembre de 1990. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *"La unificación en materia societaria"*, presentada en colaboración con los Dres. José María Gastaldi, Guillermo Ragazzi, Efraín Hugo Richard, Julio César Rivera y Carlos Suárez Anzorena. 2) *"Sobre la necesidad de ajustar las normas correspondientes a las sociedades anónimas "cerradas" a la realidad."* (en colaboración con el Dr. Daniel Vítole), y 3) *"Pago de dividendo en acciones"*.
11. **JORNADAS DE DERECHO CIVIL. FAMILIA Y SUCESIONES, EN HOMENAJE A LA DRA. JOSEFA MENDEZ COSTA.** Celebrada en la Ciudad de Santa Fe, 8 y 9 de noviembre de 1990. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *"Necesarias modificaciones al régimen de sociedades entre cónyuges prevista por la ley 19.550";* 2) *"Sobre la necesidad de ajustar las normas correspondientes a las sociedades anónimas a la realidad de determinadas situaciones de emprendimientos familiares"* (en colaboración con el Dr. Daniel Vítole) y 3) *"Sobre la necesidad de ajustar las normas correspondientes a las sociedades anónimas "cerradas" a la realidad"* (en colaboración con el Dr. Daniel Vítole).
12. **PRIMERAS JORNADAS SUDATLANTICAS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL EN HOMENAJE AL DR. ADOLFO PLINER:** Celebradas en Bahía Blanca, del 19 al 21 de septiembre de 1991. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *"La responsabilidad de los administradores sociales y la quiebra"* (en colaboración con el Dr. Eduardo Favier Dubois); 2) *"Autorización de actos societarios indebidos"* (en colaboración con el Dr. Mauricio Libster) y 3) *"Sociedades en formación"* (en colaboración con el Dr. Norberto R. Benseñor).
13. **XIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL:** Celebradas en la Ciudad de Buenos Aires, del 4 al 7 de septiembre de 1991 y organizadas por la UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA. **PONENCIAS PRESENTADAS:** En la Comisión titulada: *"Las sociedades frente a la transmisión hereditaria":* 1) *"Necesidad de modificar los artículos 90 a 155 de la ley 19.550 permitiendo la posibilidad del heredero del socio fallecido de optar por su ingreso a la sociedad o por el contrario, obtener el reembolso del valor de la participación societaria de éste",* y 2) *"Ilegitimidad de la cláusula del contrato social que prevea la unificación de la personería de los herederos en forma permanente"*.
14. **I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA. V CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO:** Celebrado en Huerta Grande, Córdoba, octubre de 1992. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *"Necesidad de aclarar los alcances de los efectos de las inscripciones de actos societarios en el Registro Público de Comercio";* 2) *"Pautas para la debida apreciación judicial del concepto del interés social frente a las circunstancias de cada caso"* (en colaboración con el Dr. Carlos Suárez Anzorena); 3) *"Necesidad de reformular el régimen de nulidad de las sociedades comerciales"*

y 4) "Necesidad de reformular el régimen de responsabilidad de los socios en las sociedades por acciones y de responsabilidad limitada".

15. **PRIMERAS JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL:** Celebradas en la ciudad de San Miguel de Tucumán, 2 y 3 de septiembre de 1993. **PONENCIA PRESENTADA:** 1) "Efectos posibles de la conversión de obligaciones negociables sobre los intereses y dividendos", en colaboración con las Dras. María Inés de San Martín y María Blanca Galimberti.
16. **21º ENCUENTROS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:** Celebrado en Lomas de Zamora, 13 y 14 de mayo de 1884. **PONENCIA PRESENTADA:** 1) "Necesidad de reformulación del régimen de nulidad de los actos societarios". Participó en dichos encuentros en calidad de invitado de honor.
17. **2das. JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL:** Celebradas en Buenos Aires, 1 y 2 de septiembre de 1994 y organizadas por la Universidad Notarial Argentina y el Colegio de Escribanos de la Capital Federal. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) "El artículo 214 de la ley 19.550 sobre limitación a la libre transferibilidad de acciones es aplicable en caso de transferencia mortis causa"; 2) Debe modificarse el ordenamiento comercial en lo que se refiere al procedimiento sobre la pérdida, robo y destrucción de acciones". 3) "El artículo 218 de la ley 19.550 no permite que el ejercicio de los derechos políticos que confiere el carácter de socio sea otorgado en términos generales al usufructuario de las acciones". 4) "El vendedor o cesionario de acciones es responsable y garantiza la consistencia del patrimonio social en la compraventa de paquetes accionarios", en colaboración con el Dr. Eduardo Favier Dubois (h); 5) "Cuotas de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Cesión y embargo", en colaboración con el Dr. Eduardo Favier Dubois (h).
18. **TERCERAS JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA:** Organizada por el Instituto de Derecho Privado del Colegio Notarial de Mendoza, 10 y 11 de agosto de 1996. **PONENCIA PRESENTADA: 1)** "Participación de la sociedad controlada en la sociedad controlante", en colaboración con el Dr. Enrique Butty.
19. **VI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SOCIETARIO. II CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA:** Celebrado en Mar del Plata, del 2 al 4 de noviembre de 1995. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) "Necesidad de eliminar el régimen de la unanimidad en la adopción de los acuerdos sociales en las asambleas celebradas en los términos del artículo 237 in fine de la ley 19.550", en colaboración con el Dr. Enrique Butty; 2) "La abstención del accionista y el cómputo del régimen de mayorías en la adopción de acuerdos sociales", en colaboración con la Dra. Laura Filippi; 3) "Necesaria derogación de la limitación al derecho de voto del socio mayoritario en las S.R.L. en los acuerdos sociales que implique modificación del contrato social", en colaboración con la Dra. María Blanca Galimberti; 4) "Normativa aplicable a la impugnación de decisiones del directorio", en colaboración con el Dr. Daniel Vítole; 5) "Sobre la necesidad de eliminar toda subordinación entre el ejercicio de derechos sociales y el porcentaje accionario de que es titular el accionista en las S.A. no comprendidas en el artículo 299 de la ley 19.550"; 6) "Legitimación del directorio para suspender preventivamente a uno de sus integrantes", con la colaboración de la Dra. Laura Filippi; 7) "Exención de responsabilidad de los administradores de sociedades comerciales"; "Improcedencia de subordinar la acción individual de responsabilidad contra los directores de S.A. a la promoción de la acción social de responsabilidad uti singuli"; 8) "Necesidad de derogar el artículo 3º de la ley 19.550 en cuanto legisla a las asociaciones bajo forma de sociedad", en

colaboración con la Dra. María T. Acquarone; 9) "Sobre la necesidad de facilitar la reconducción del contrato o estatuto social", en colaboración con la Dra. Graciela Haggi; 10) "La nulidad por atipicidad"; 11) "La emisión con prima como obligación para evitar la licuación de la parte del socio que no participa en el aumento del capital social. Propuesta de reformas", en colaboración con el Dr. Ricardo Gulminelli.

20. **PRIMER ENCUENTRO ARGENTINO – URUGUAYO DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL.** Celebrado en Mar del Plata, 3 y 4 de mayo de 1996. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) "La sociedad extranjera cuyo objeto está destinado a cumplirse en la República Argentina debe ser considerada como sociedad local a todos los efectos", en colaboración con la Dra. Graciela Haggi; 2) "Sobre la necesidad de que las sociedades por acciones emitan exclusivamente acciones nominativas no endosables o acciones escriturales" y 3) "Hacia una mayor protección del capital social".

21. **IV JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA:** Organizadas por el Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho de la UNNE y el Colegio de Escribanos de la Pcia. de Corrientes. Celebrada en la Ciudad de Corrientes, 5 y 6 de septiembre de 1996. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) "Las garantías otorgadas por las sociedades comerciales y la doctrina del ultra vires", en colaboración con la Dra. Graciela Haggi; 2) "La suspensión provisoria de los acuerdos asamblearios que aprueban estados contables falsos", en colaboración con el Dr. Daniel Vítole; 3) "Situación en que se encuentra la sociedad extranjera no inscripta en el Registro Público de Comercio" y 4) "Emplazamiento en juicio de la sociedad extranjera no inscripta en el Registro Público de Comercio".

22. **II ENCUENTRO ARGENTINO – URUGUAYO DE DERECHO COMERCIAL.** Celebrado en Colonia, República Oriental del Uruguay, 1,2 y 3 de Mayo de 1997. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) "Derecho al dividendo: la decisión asamblearia que traslada las utilidades a cuenta nueva o resultados no asignados implica la formación de una reserva e impone el cumplimiento de los requisitos previstos por la ley 19550 para la legitimidad de la misma", en colaboración con las Dras. María Blanca Galimberti y María Inés de San Martín; 2) "Necesidad de encontrar soluciones que favorezcan la continuación del giro empresario para el caso de empate en el resultado de la votación de los acuerdos asamblearios", en colaboración con las Dras. María Blanca Galimberti y María Inés de San Martín; 3) "Necesaria protección de los terceros acreedores de la sociedad ante la sentencia judicial que nulifica un aumento del capital social", ponencia presentada en colaboración con la Dra. María Blanca Galimberti. 4) "El abuso del excepcional beneficio de la limitación de la responsabilidad" y 5) "Ininvocabilidad de los beneficios del negocio societario".

23. **JORNADAS DE DERECHO SOCIETARIO EN HOMENAJE AL ESCRIBANO MAX MAURICIO SADLER.** Celebradas en el Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Julio 3 y 4 de 1997. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) "Sindicación de acciones"; 2) "Directorio Unipersonal" en colaboración con el Dr. Eduardo Favier Dubois (h); 3) "Rendición de cuentas al presidente del directorio" en colaboración con la Escribana Susana Capolupo; 4) "Derechos de los socios en caso de reintegro del capital social" en colaboración con la Dra. María Blanca Galimberti; 5) "Garantías de las sociedades y la exorbitación del objeto social" en colaboración con la Dra. Graciela Haggi; 6) "Negocios de representación y registración societaria", en colaboración con la Dra. María Blanca Galimberti; 7) "Mantenimiento del quórum asambleario".

24. **V JORNADAS NACIONALES DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL.** Celebradas en la ciudad de Rosario, los días 4,5 y 6 de Septiembre de 1997. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) "Sobre la necesidad de

fortalecer los derechos inderogables de los socios o accionistas en una futura pero imprescindible reforma legislativa”; 2) “En procura de una interpretación de la legislación societaria que priorice el ejercicio de los derechos inderogables de los socios o accionistas”.

25. III CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL Y I CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA. Celebrado en Mar del Plata del 27 al 29 de Noviembre de 1997.

26. VII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO Y III CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA. Celebrado en Buenos Aires, UADE, los días 17 al 19 de Septiembre de 1998. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *“Necesidad de efectuar sustanciales modificaciones al régimen de la irregularidad societaria”,* en colaboración con el Dr. Norberto Benseñor; 2) *“Situación legal de las sociedades extranjeras no inscriptas en los Registros Mercantiles de la República”;* 3) *“El adquirente de las acciones se encuentra legitimado para continuar el juicio de impugnación de decisiones asamblearias promovidas por su cedente”;* 4) *“La ejecución de las decisiones asamblearias que aprueban los estados contables y la susceptibilidad de su suspensión provisoria”,* en colaboración con la Dra. Marta Pardini; 5) *“Insolvencia societaria. La integral aplicación de las normas sobre sociedades debe prevenir la insolvencia de las mismas o la transferencia de los daños a los acreedores”,* en colaboración con el Dr. Hugo Richard.

27. VI JORNADAS NACIONALES DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL. Organizadas por el Colegio de Abogados de Neuquén y celebradas en San Martín de los Andes los días 12 y 13 de Noviembre de 1998. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *“Es inadmisibile el contrato de sociedad como negocio jurídico simulado”;* 2) *“Derecho de información de los accionistas. Copia de las actas de los órganos colegiados”;* 3) *“Aceptación tácita de la renuncia de los directores de sociedades anónimas”,* en colaboración con la Dra. Graciela Haggi; 4) *“Intervención judicial de sociedades comerciales. Necesarias modificaciones al texto legal”;* 4) *“El interventor judicial debe contestar por la sociedad la demanda de remoción de los directores cautelarmente suspendidos en sus funciones”.*

28. II JORNADAS ARGENTINO – CHILENAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL Y VII JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Organizada por el Instituto de Derecho Privado del Colegio Notarial de Mendoza y celebradas en la ciudad de Mendoza los días 19 y 20 de Agosto de 1999.

29. VIII JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Organizada por el Instituto de Derecho Económico de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas y celebradas los días de Junio de 2000 en la Ciudad de Mar del Plata. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *“La sociedad de cómodo y el artículo 54 de la ley 19550”* en colaboración con el Dr. Daniel Roque Vítolo; 2) *“Operatividad de la pérdida del capital social como causal disolutoria de la sociedad”,* en colaboración con la Dra. Graciela Haggi; 3) *“Los herederos de los socios o accionistas deben ser considerados como terceros en las relaciones societarias y parasocietarias”;* 3) *“Los integrantes de la sociedad no deben ser considerados terceros a los efectos del dictado de la medida cautelar prevista en el artículo 252 de la ley 19550”,* en colaboración con la Dra. Graciela Haggi; 4) *“Suspensión provisoria de decisión asamblearia a pedido de terceros”,* en colaboración con la Dra. Laura Filippi.

30. **IV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL Y II CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA.** Celebrado en La Cumbre, Córdoba, del 27 al 29 de Octubre de 2000. PONENCIAS PRESENTADAS: *"Es inadmisibile el pedido de conversión efectuado por el fallido que solicitó su previamente su propia quiebra"*, en colaboración con la Dra. Graciela Haggi.
31. **PRIMER CONGRESO ARGENTINO - ESPAÑOL DE DERECHO MERCANTIL.** Organizado por el Departamento de Derecho Mercantil "Manuel Broseta Pont" de la Universidad de Valencia, el Departamento de Derecho Privado de la Universidad Jaume I de Castellon y el Instituto Económico "Isaac Halperin" de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, celebrado en Valencia y Castellón, España, los días 19 a 21 de Septiembre de 2001. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *"Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Interpretación amplia del artículo 54 in fine de la ley 19550"*; 2) *"El mal uso de las sociedades comerciales en la República Argentina y los criterios a adoptar para recuperar la confianza en el negocio societario"*.
32. **VIII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO Y IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA.** Organizado por la Universidad Nacional de Rosario y la Facultad de Rosario, celebrado en Rosarios los días 3 a 6 de Octubre de 2001. **PONENCIAS PRESENTADAS:** 1) *"El artículo 54 in fine de la ley 19550 no debe ser objeto de interpretaciones restringidas que limiten su alcance"*; 2) *"Debe suprimirse del artículo 115 de la ley 19550 la figura del veedor judicial como una clase de intervención judicial en las sociedades comerciales"*; 3) *"Infracapitalización de sociedades comerciales. Abuso de derecho y responsabilidad de los socios y controlantes"*.
33. **IX JORNADAS NACIONALES DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.** Organizadas por el Instituto Económico de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas y el Instituto Argentino de Derecho Comercial, y celebradas en Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, 5 y 6 de Septiembre de 2002. **PONENCIA PRESENTADA:** *"Sobre la necesidad de incrementar la transparencia de los negocios y poner punto final a los fraudes cometidos a través de los estados contables"*.
34. **SEGUNDO CONGRESO ARGENTINO - ESPAÑOL DE DERECHO MERCANTIL.** Organizado por el Instituto de Derecho Económico "Isaac Halperin" de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas y el Departamento de Derecho Mercantil "Manuel Broseta Pont" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, los días 12 y 13 de Junio de 2003. PONENCIAS PRESENTADAS: 1) *"Sobre la acción individual de responsabilidad contra los administradores de sociedades comerciales"* con la Dra. Marta G. Pardini y 2) *"El principio de la limitación de la responsabilidad de los socios o accionistas no debe ser considerado un principio absoluto del derecho positivo"*.
35. **"LAS MINORIAS EN EL DERECHO SOCIETARIO" Foro Internacional.** Congreso celebrado en la Ciudad de México los días 25 y 26 de Septiembre de 2003. PONENCIA PRESENTADA; *"Adecuación legislativa de las leyes de sociedades anónimas en la República Argentina"*.
36. **V CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL. III CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA.** Organizado por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, Octubre 31 y

Noviembre 1 y 2 de 2003, Mar del Plata. Integrante de la Comisión Académica y Organizadora.

37. **IX CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO. V CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA.** Organizado por el Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, los días 22, 23, 24 y 25 de Septiembre de 2004, San Miguel de Tucumán. Integrante de la comisión Académica.
38. **PRIMER CONGRESO NACIONAL SOBRE EL ANTEPROYECTO DE REFORMA A LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES.** Organizado por la Fundación Para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, los días 14 y 15 de Abril de 2005, Mar del Plata. Integrante del Comité Académico. PONENCIAS PRESENTADAS: 1) *"Sobre la capacidad de las sociedades informales para ser titulares de bienes inmuebles."* 2) *"Sobre las sociedades informales y la invocación del contrato social por sus integrantes."*
39. **XII JORNADA DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.** Organizado por el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de Neuquén, el Instituto de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, el Instituto Isaac Halperín de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas y el Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, los días 15 y 16 de Septiembre de 2005, San Rafael, Mendoza. PONENCIAS PRESENTADAS: 1) *"Algunas cuestiones sobre la exclusión de socios."* 2) *"La suspensión de la convocatoria a una asamblea de accionistas como medida precautoria."*
40. **XIII JORNADA DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.** Organizada por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Bahía Blanca y el Instituto de Derecho Económico "Isaac Halperín" de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas Ponencias presentadas:
1) *"Suspensión provisoria de la ejecución de la decisión asamblearia atacada de nulidad"* con los Dres. Pardini, Marta y Tedesco, Ricardo L. 2) *"Derechos de los Directores en la Sociedad en Conflicto"*, con los Dres. Pardini, Marta y Tedesco Ricardo L. 3) *"El principio de la limitación de la responsabilidad de los socios o accionistas no debe ser considerado un principio absoluto del Derecho positivo"*. 4) *"Alcances de la inhabilitación para votar contenida en el artículo 241 de la ley 19550"* con el Dr. Bazan, Jorge A..
41. **JORNADAS NACIONALES DE DERECHO SOCIETARIO EN HOMENAJE AL PROFESOR ENRIQUE BUTTY.** Organizadas por la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas y por la Fundación Justicia y Mercado, Mar del Plata, Hotel Costa Galana, Marzo 29 y 30 de Marzo de 2007. Ponencias presentadas: 1) *"Las facultades del registrador mercantil en torno al ejercicio del control de legalidad de las inscripciones societarias";* 2) *"Necesarias modificaciones al régimen legal del instituto de la reconducción de las sociedades comerciales"*.
42. **X CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO. VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA.** Organizado por el Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, los días 3 a 6 de Octubre de 2007, La Falda, Pcia. de Córdoba. Ponencias presentadas: 1) *"Sociedades abiertas y cerradas"* en colaboración con la Dra. Marcela González Cierny; 2) *Necesaria relación entre el capital social y el objeto de la sociedad";*

3) " No resulta admisible la constitución de sociedades profesionales con los tipos previstos en la ley 19550".

43. **XIV JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.** Celebrada en la Ciudad de Paraná, los días 28 y 29 de Agosto de 2007. Ponencias presentadas: 1) "Sobre la interpretación de la medida cautelar prevista por el artículo 252 de la ley 19550"; 2) "No resulta necesaria la finalización del expediente sucesorio ni la inscripción de la transferencia *mortis causa* de las acciones del causante en el libro de acciones de la sociedad emisora, para que los herederos forzosos de éste puedan ejercer los derechos societarios correspondientes".
44. **XV JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.** Celebrada en la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, los días 16 y 17 de Octubre de 2008. Ponencias presentadas: 1) "La escisión societaria como legítimo objeto de una acción judicial a los fines de superar el conflicto societario, sin afectar la subsistencia de la empresa", en colaboración con el Dr. Hugo Enrique Rossi; 2) " Resulta procedente, aunque con determinadas limitaciones, la acción de exclusión del socio cuando la sociedad se encuentra transitando su etapa liquidatoria", en colaboración con el Dr. Ricardo Luis Tedesco y 3) "Insolvencia societaria", en colaboración con el Dr. Hugo Efraín Richard.
45. **XVI Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial** (Santa Fe, Agosto de 2009): "Naturaleza jurídica de las sociedades comerciales que ignoran el trámite liquidatorio y posibilidad de extensión de quiebra a sus integrantes" en colaboración con la Dra. Gabriela Boquin; 2)"Responsabilidad solidaria e ilimitada de los integrantes de sociedades comerciales, cualquiera fuere el tipo elegido, cuando se trata de actos exorbitantes del procedimiento liquidatorio"; 3) "Naturaleza de los daños que deben sufrir los accionistas para promover la acción individual de responsabilidad".
46. **XVII Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial** (La Falda, Córdoba, Agosto de 2010): "Facultades del socio de exigir rendición de cuentas a los administradores de sociedades regulares", en colaboración con la Dra. Gabriela Boquin.
47. **XI Congreso Argentino de Derecho Societario y VII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa** (Mar del Plata, Octubre de 2010): 1) "La regularización o adecuación de las sociedades constituidas en el extranjero a la legislación societaria local no se agota con el procedimiento previsto por los artículos 237 a 243 de la Resolución General IGJ nº 7/05" en colaboración con la escribana Pilar Rodríguez Acquarone; 2) "Pautas para una mas adecuada interpretación de la doctrina de la inoponibilidad de la personalidad jurídica prevista por el artículo 54 último párrafo de la ley 19550"; 3) "Sobre los efectos de la muerte del socio de una sociedad de responsabilidad limitada, ante la inexistencia de cláusula contractual al respecto", en colaboración con la escribana Pilar Rodríguez Acquarone; 4) "Inoponibilidad de la personalidad jurídica y medidas cautelares", en colaboración con el Dr. Ricardo Luis Tedesco; 5) "La suspensión provisoria de la ejecución de las decisiones asamblearias a la luz de una visión moderna del derecho procesal", en colaboración con el Dr. Ricardo Luis Tedesco;
48. **Primeras Jornadas Argentino - Uruguayas sobre sociedades comerciales y fideicomiso** (Colonia de Sacramento, Uruguay, Octubre de 2011): 1) "Facultades del directorio de la sociedad anónima ante un pedido de inscripción de transferencia de acciones" (en colaboración con Pilar Rodríguez Acquarone); 2) "Resulta nulo el otorgamiento por el directorio de poderes

generales de administración y disposición de todos los bienes sociales a favor de un tercero"; 3) "Director suplente. Asunción de la titularidad en el cargo" (en colaboración con Pilar Rodríguez Acquarone); 4) "Sobre la naturaleza jurídica del representante local de la entidad constituida en el extranjero. Mandatario u órgano de la compañía".

49. **Primer Congreso Nacional de análisis y debate sobre el Proyecto del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación** (Mar del Plata, 2012): 1) "Necesidad de prevenir el fraude y evitar la promoción de litigios: deben mantenerse las prohibiciones que pesan sobre los cónyuges de celebrar ciertos contratos y debe eliminarse toda referencia a la simulación lícita en la celebración de actos jurídicos"; 2) "Necesarias modificaciones en materia de sociedades unipersonales. Alcance de la incapacidad de una sociedad unipersonal de integrar otra sociedad de esta naturaleza, y el caso de la disolución de la sociedad por reducción a uno del número de socios" (en colaboración con Graciela Haggi); 3) "Necesarias modificaciones que deben hacerse al régimen de las sociedades incluidas en los artículos 21 a 26 de la ley 19550, según el Proyecto de Reforma al Código Civil y Comercial, con especial referencia a las sociedades de hecho" (en colaboración con Pilar Rodríguez Acquarone); 4) "Sobre la evidente necesidad de restituir el control de legalidad al registrador mercantil"; 5) "Sobre la necesidad de incluir soluciones concretas en materia de infracapitalización societaria" (en colaboración con Gabriela Boquin) y 6) "Sociedades constituidas en el extranjero. Necesidad de adecuar la legislación societaria a las épocas en que vivimos" (en colaboración con Hugo Enrique Rossi).
50. **XX Jornadas de Institutos de Derecho Comercial de la República Argentina** (Mar del Plata, Noviembre de 2013): "Algunas cuestiones en torno a las decisiones asamblearias encuadradas en la figura del abuso del derecho previsto en el artículo 1071 del Código Civil".
51. **Primer Congreso Panamericano de Derecho Societario y Concursal** (Asunción, Paraguay, Octubre de 2013): 1) "Las sociedades comerciales como titulares de bienes registrables sin actividad empresaria alguna" ; 2) "Necesidad de adecuación de la legislación sobre sociedades constituidas en el extranjero" (en colaboración con Hugo Enrique Rossi); 3) "Alcance del principio de la limitación de la responsabilidad de los socios o accionistas"; 4) Sobre la necesidad de incluir en la legislación societaria, concretas y eficientes soluciones para evitar o superar la infracapitalización societaria" (en colaboración con Gabriela Boquin).
52. **Segundo Congreso Panamericano de Derecho Societario y Concursal** (San José de Costa Rica, Noviembre de 2014): 1) "La importancia de la figura de la inoponibilidad de la personalidad jurídica en el derecho argentino y la necesidad de no restringir sus alcances"; 2) "Aportes de la legislación mercantil de Costa Rica para mejorar el régimen legal de sociedades de responsabilidad limitada en la República Argentina"; 3) Análisis comparativo de la normativa de Costa Rica y de la República Argentina en materia de impugnación de actos y decisiones asamblearias y en especial, en materia de prescripción de la acción judicial correspondiente".

XI. ACTUACIÓN PROFESIONAL

- 1) Desempeño de la profesión de abogado independiente en los siguientes Estudios Jurídicos:
1975/1990, en sociedad profesional con los Dres. Jean Christian Nissen, Alejandro A. Vásquez, César A. Gaibisso, Christian Enrique Nissen y Daniel Roque Vítolo (incorporado en el año 1982).

1990 - 2003: Socio fundador del Estudio Jurídico denominado "Ricardo Augusto Nissen y Asociados", en sociedad con la Dra. Marta. G. Pardini.

Noviembre de 2005, regreso a la actividad profesional de abogado luego de desempeñarme como Inspector General de Justicia de la Nación, desde el mes de Septiembre de 2003 al mes de Noviembre de 2005.

Inspector General de Justicia de la Nación (Septiembre de 2003 a Noviembre de 2005).

- 2) Secretario de Redacción de la Revista Jurídica "EL DERECHO" (1976 a 1982).
- 3) Secretario de Redacción de la Revista Jurídica "DICTAMEN" (1982/1983).
- 4) Director de la Revista Jurídica "DOCTRINA SOCIETARIA Y CONCURSAL" (Editorial Errepar) (1987 - 1999).
- 5) Director de la revista Jurídica "REVISTA DE LAS SOCIEDADES Y CONCURSOS" (Editorial Ad - Hoc) 1999 en adelante.
- 6) Presidente de la Fundación para la Investigación de Desarrollo de las Ciencias Jurídicas (Entidad sin fines de lucro dedicada a la Organización de cursos de derecho y otros eventos de derecho comercial, así como la publicación de revistas de la especialidad) (1999 en adelante).